INFORME N° 05

CONTRATO No Y FECHA	19-6-0144-0-2026 DEL 23 DE ENERO 2026
NOMBRE	DANIEL ANDRÉS OCHOA MANJARRES
C.C. o N.I.T.	1.003.236.287
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA GEOLÓGICA O INGENIERÍA AMBIENTAL, PARA DESARROLLAR ANÁLISIS Y ZONIFICACIÓN DEL RIESGO POR EVENTOS NATURALES EXTREMOS, CON CONOCIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO AL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL MONITOREO DE LA OFERTA DEL RECURSO HÍDRICO
RUBRO/PROYECTO	01 - 2.3.1.13.2.1.1.2 – 01 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
FORMA DE PAGO CONVENIDA	Mensualidades Vencidas
PERIODO A COBRAR	MAYO DE 2026
R.P.	174
C.D.P.	175

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	**PRODUCTO/DESCRIPCIÓN**
1. Apoyar las actividades de seguimiento ambiental, tanto documental como en campo, a los permisos de exploración en busca de aguas subterráneas y cuya actuación repose en la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Monitoreo de la Oferta del recurso Hídrico, mediante la revisión y análisis de los informes sobre cumplimiento de las resoluciones por las cuales la Corporación ha expedido	**Apoyo al seguimiento ambiental de manera documental y en campo referente a los permisos de exploración en busca de aguas subterráneas que reposan en la coordinación.** • La información contenida en los expedientes CGJ-A-118-2019, CGJ-A-082-2020, CGJ-A-052-2021, CGJ-A-058-2021, CGJ-A-004-2023, CGJ-A-003-2023, CGJ-A-022-2023, CGJ-A-184-2022, CGJ-A-069-2023, fue estudiada

permisos de exploración en busca de aguas subterráneas, incluyendo el mantenimiento de la base de datos de los expedientes que reposan en la Coordinación, sobre permisos de exploración en busca de aguas subterráneas.

2. Prestar apoyo para la depuración de la base de datos sobre inventario de puntos de aprovechamiento de agua subterráneas, levantada por la entidad, con apoyo en herramientas informáticas (Excel, Word, bases de datos, etc.) y en software del tipo sistemas de información geográfica.

3. Apoyar a Corporación en la preparación de los Estudios Previos necesarios dentro del proceso contractual para la ejecución de estudios técnicos en materia de zonificación del riesgo por eventos naturales extremos, con base en las guías metodológicas expedidas por el Gobierno Nacional (IDEAM, SGC) otras entidades y las buenas prácticas de la ingeniería, así como en la conceptualización técnica para la evaluación de eventos relacionados con riesgo de desastres (geotécnico, por inundación, por incendios forestales, etc.) en la medida en que estos se presenten.

4. Apoyar a la Corporación, con base en el uso de sistemas de información geográfica, software especializado de uso libre y la

con el fin de conocer la información necesaria para las visitas de los permisos de exploración de aguas subterráneas, planificadas para realizarse entre los días 11 al 16 de mayo de 2026.

La diligencia fue realizada en compañía del funcionario Nasires Llamas Orozco, durante la cual se visitaron predios en los municipios de Chimichagua, La Paz, Chiriguana, La Jagua de Ibirico y Valledupar. En esta se verificó el estado del área determinada para la exploración, el estado de los pozos y el cumplimiento de otras obligaciones contenidas en la resolución que otorgó el permiso. El informe técnico correspondiente a cada expediente se encuentra en elaboración.

- Se realizó una visita al terminal norte del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar - SIVA S.A.S., el día 4 de mayo de 2026, con el fin de evaluar la solicitud de concesión hídrica subterránea presentada ante la entidad. Durante la visita se llevó a cabo una prueba de bombeo, en acompañamiento del personal del SIVA, y se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la resolución de exploración y prospección de aguas subterráneas, así como con la solicitud de concesión.

Atención a solicitudes hacia la

información disponible en CORPOCESAR y en otras entidades del Estado colombiano, para la generación de los documentos necesarios con los cuales se atiendan las solicitudes relacionadas con la expedición de certificaciones y pronunciamientos técnicos en torno a la relación de iniciativas o proyectos de los usuarios con las zonas bajo amenaza o riesgo identificados, en la jurisdicción de la entidad. 5. Apoyar a la Corporación en la atención de solicitudes de los usuarios de la misma, relacionadas con la evaluación de condiciones de amenaza, vulnerabilidad o riesgo por eventos naturales extremos, a partir de visitas de campo o información secundaria, con base en el uso de sistemas de información geográfica y software especializado de uso libre. 6. Apoyar a la Corporación en la formulación del plan institucional de gestión del riesgo de desastres. 7. Apoyar a la Corporación en la realización de análisis, formulación de proyectos y definición de acciones orientadas al manejo, recuperación y restauración de zonas afectadas por eventos naturales extremos, con apoyo en los sistemas de información geográfica, y software especializado de uso libre, así como para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres	**corporación (derechos de petición, solicitudes de juzgados, preguntas de la comunidad) respecto a pronunciamientos técnicos en torno a la relación de iniciativas o proyectos de los usuarios con las zonas bajo amenaza o riesgo identificados, en la jurisdicción de la entidad.** Se dio respuesta a las siguientes solicitudes, utilizando software especializado de sistemas de información geográfica, haciendo uso de la información disponible en la entidad con el fin de suministrar información relacionada con la evaluación de condiciones de amenaza, vulnerabilidad o riesgo por eventos naturales extremos, identificación de las rondas hídricas y/o determinación de la viabilidad de proyectos de mini granjas solares en el departamento. Estos son: • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 06004 del 14 de mayo de 2026 - ANT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05952 del 13 de mayo de 2026 - ANT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05921 del 12 de mayo de 2026 - URT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05920 del 12 de mayo de 2026 - URT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05817 del 11 de mayo de 2026 - URT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05632 del 06 de mayo de 2026 - ANT

como determinante ambiental de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y planes de ordenamiento territorial municipal 8. Participar, cuando así se determine, de las labores de campo encaminadas al monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneo. 9. Apoyar en la proyección de contestaciones de derechos de petición según sea la competencia. 10. Apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y procedimientos que establece el Archivo General de la Nación. 11. Realizar la devolución de toda la documentación y archivos que le sean entregados por la entidad al igual que la información que se genere en la ejecución del contrato. 12. Asistir a reuniones, mesas técnicas, ejecución de diligencias de inspección, y elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados de acuerdo a su perfil profesional. 13. Organizar y entregar cada uno de los expedientes que se le asignen, al igual que la información (física y digital) que se genere en la ejecución del contrato, y apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su	• Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05644 del 06 de mayo de 2026 - ANT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05599 del 06 de mayo de 2026 - URT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05284 del 27 de abril de 2026 - ANT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05286 del 27 de abril de 2026 - ANT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05407 del 04 de mayo del 2026 - ANT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05126 del 22 de abril de 2026 - ANT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05149 del 23 de abril de 2026 - ANT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05160 del 23 de abril de 2026 - ANT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05121 del 22 de abril de 2026 - ANT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05066 del 22 de abril de 2026 - ANT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 05064 del 22 de abril de 2026 - ANT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 04820 del 16 de abril de 2026 - ANT • Insumo de Respuesta Concepto Ambiental 04760 del 16 de abril de 2026 – ANT • Respuesta a Solicitud concepto ambiental - FMI No. 190-139622 – RAD 05410 del 04 de mayo de 2026 - ANT

cargo) conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación. 14. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual. 15. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.	• Respuesta a solicitud concepto ambiental - FMI No. 190-129584 - RAD 05380 del 28 de abril de 2026 – ANT **Participar, cuando así se determine, de las labores de campo encaminadas al monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneo.** • El día 25 de mayo de 2026, se hizo aforo de caudal en los cuerpos de agua Río Badillo, Acequia Hinojosa y Arroyo Mamón De Leche, con el fin de hacer evaluación a la solicitud de aumento de caudal, perteneciente al expediente 081-1997, que tiene por nombre "Solicitud Aumento de Caudal Lucas José Daza Araujo". La diligencia fue realizada en acompañamiento del operario calificado Franght Maximiliano Torres Córdoba. **Apoyo logístico y asistencia al "Encuentro en Aguas Subterráneas Cesar 2026"** Se asistió al "Encuentro en Aguas Subterráneas Cesar 2026", realizado el día 26 de mayo de 2026. Este evento fue una jornada académica y técnica orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre aguas subterráneas. Durante la actividad se abordaron temas relacionados con hidrogeología, geofísica, hidráulica de aguas subterráneas, perforación de pozos profundos, calidad del agua y normatividad aplicable para el aprovechamiento del recurso hídrico subterráneo.

	Socialización de la fase de diagnostico del POMCA La Floresta Se asistió a la jornada de socialización correspondiente a la fase de diagnóstico del POMCA La Floresta, el día 27 de mayo de 2026, en la cual se presentaron los avances técnicos, la caracterización, así como los principales hallazgos y problemáticas identificadas para la formulación del instrumento de planificación y manejo territorial.

Atentamente,

DANIEL ANDRÉS OCHOA MANJARRES
Contratista

JORGE ALBERTO ARMENTA JIMENEZ
Coordinador GIT para la gestión del Riesgo de Desastre y Monitoreo de la Oferta Hídrico
Supervisor(a)